



Libertad y Orden

**ACTA - AUDIENCIA DE ACLARACIONES
LICITACION PUBLICA No. 09 DE 2006**

FECHA: Agosto 29 de 2006
LUGAR: Sala de Juntas Secretaría General
HORA: 9:00 a.m.
CIUDAD: Bogotá, D.C.

OBJETO LICITACION PÚBLICA No. 09 de 2006:

EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO ESTA INTERESADO EN CONTRATACIÓN PROGRAMA DE SEGUROS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y/O POR LOS CUALES SEAN LEGALMENTE RESPONSABLES; ASIMISMO DEL SEGURO DE SALUD PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO A SUS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EXTERIOR Y A LAS PERSONAS QUE LES CORRESPONDA AMPARAR, E IGUALMENTE LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

ASISTENTES POR PARTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO:

Nombre:	Cargo:
Andres Felipe Calvache Solano	Coordinador Grupo Contratos
Flor Maria Pinilla Poveda	Asesora Director de Comercio Exterior
Rafael Chavarro Encizo	Asesor Área Financiera
Martha Pilar Hernandez	Profesional Oficina de Planeación Sectorial
Arístides Rodríguez Carreño	Técnico Administrativo – Area Administrativa
Héctor González	Profesional Oficina de Sistemas de Información
Luz Angela Muñoz Oviedo	Asesor Grupo Contratos

ASISTENTES, OBSERVADORES Y EN REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR A LA LICITACION PUBLICA No. 09 de 2006

1. **LUZ ANGELICA CELY BERMAÑ** en representación de Colseguros
2. **LUIS HERNANDO LANCHEROS**, Director Servicio al Cliente Unidad de Estatales – AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A.



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Audiencia de aclaraciones Licitación Pública No. 09 de 2006

Página 2 de 3

3. AMPARO PLAZA DE BELTRAN- Ejecutiva de Cuenta – AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A.

La Audiencia se desarrolló de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.9 de los términos de referencia y el numeral 4o. del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El doctor Andrés Felipe Calvache Solano, Coordinador del Grupo de Contratos, informó a los asistentes el objeto de la Audiencia es la aclaración del contenido y alcance de los Términos de Referencia de la Licitación Pública No. 09 de 2006.

Precisó el doctor Calvache que se atenderán las preguntas de los oferentes, si el Ministerio considera procedente contestara la pregunta en la audiencia, en caso contrario la analizará y de haber lugar a ello expedirá el respectivo Adendo a que haya lugar.

Se recibió comunicación de la Previsora S.A., Compañía de Seguros en la que solicita se aclare el presupuesto estimado de la presente licitación.

LA ENTIDAD RESPONDE: Se aclara que el valor del presupuesto estimado es la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS (\$776.196.518) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Por lo anterior el valor del Pliego de Condiciones es la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS (\$776.197.00) M/CTE, por original.

A la Audiencia asistió Luz Angelica Cely en representación de COLSEGUROS, quien entregó una comunicación por escrito con las observaciones al pliego de condiciones de la Licitación 09 de 2006, las cuales fueron leídas una a una.

Respecto del numeral 6 de las observaciones, “En la cláusula de arbitramento por favor adicionar el texto:

“Todo controversia o diferencia relativa a este contrato, se resolverá por un tribunal de arbitramento, que se sujetará al reglamento del centro de arbitraje y conciliación de la Cámara de Comercio de la ciudad de domicilio del contrato, el tribunal estará integrado por 3 árbitros designados por las partes de común acuerdo y en caso de que no fuere posible, los árbitros serán designados por el centro de arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de la ciudad de domicilio del contrato, a solicitud de cualquiera de las partes”

LA ENTIDAD RESPONDE: En materia de controversias contractuales el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cumplirá con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 80



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Audiencia de aclaraciones Licitación Pública No. 09 de 2006

Página 3 de 3

de 1993, está obligado a acudir a la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, por tanto esta sugerencia no será tenida en cuenta.

Finalizada la lectura de la comunicación el doctor Andrés Felipe Calvache, manifiesta que todas la observaciones serán estudiadas y analizadas detenidamente y de ser necesario se expedirá un adendo inmediatamente.

A continuación la doctora AMPARO PLAZA DE BELTRAN- Ejecutiva de Cuenta – AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A., corredor de seguros del Ministerio, manifiesta que la PREVISORA S.A., formuló observaciones escritas, remitidas vía fax, y procede a leer la comunicación, las cuales serán estudiadas y analizas de ser procedente se expedirá el correspondiente adendo a que haya lugar.

No habiendo más observaciones por parte de los representantes de las empresas interesadas en la Licitación Pública No. 09 de 2006, se da por terminada la audiencia, siendo las 10:53 a.m.

En constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

Nombre:	Cargo:	Firma
Andres Felipe Calvache Solano	Coordinador Grupo Contratos	
Flor Maria Pinilla Poveda	Asesora Director de Comercio Exterior	
Rafael Chavarro Encizo	Asesor Área Financiera	
Martha Pilar Hernandez	Profesional Oficina de Planeación Sectorial	
Aristides Rodríguez Carreño	Técnico Administrativo – Area Administrativa	
Héctor González	Profesional Oficina de Sistemas de Información	
Luz Angela Muñoz Oviedo	Asesor Grupo Contratos	